

EL OCASO DE LA REPÚBLICA OLIGÁRQUICA. PODER, POLÍTICA Y REFORMA ELECTORAL 1898-1912

Martín O. Castro, Edhasa, Buenos Aires, 2012, 392 págs.

Por Diego A. Ferreyra

La historiografía política de las últimas décadas se ha caracterizado por revisar los enfoques tradicionales. Con respecto a las décadas finales del siglo XIX y los años previos al Centenario, y tomando como ineludible punto de partida el libro de Natalio Botana (1977, [2012]) sobre el “orden conservador”, se han propuesto nuevos abordajes sobre los mecanismos de representación política, los procesos de construcción de la ciudadanía política y la participación de un amplio espectro de sectores sociales en la esfera pública, sobre todo a través de la prensa y de la movilización en las calles. Es en esa línea en la que se inscribe este libro de Martín Castro.

El período sobre el que trata, entre 1898 (año en que tuvo inicio la segunda presidencia de Julio Argentino Roca) y 1912 (año de sanción de la Ley Sáenz Peña), se ha caracterizado en la Argentina por el impacto de la inmigración masiva, la importancia de la cuestión social y las consecuencias no deseadas del proceso de urbanización acelerada. A la par de estos cambios sociales, en la esfera política se evidencia un creciente faccionalismo de la clase dirigente y, fundamentalmente, el proceso de apertura electoral por parte de la elite conservadora que tuvo su punto de culminación con la denominada Ley Sáenz Peña.

Con relación a este último elemento, el libro de Martín Castro se interroga por las causas de esta apertura, para lo cual retoma y profundiza aquella línea historiográfica que la atribuye a la dinámica interna del régimen político y las estrategias utilizadas por los grupos reformistas que buscaban la transformación de las reglas del juego y la modernización de

las fuerzas políticas conservadoras con el objetivo de mantener el control del poder (Devoto, 1996; Halperin Donghi, 1999).

Como puede advertirse, las causas coyunturales señaladas corresponden a factores internos, lo que no supone necesariamente una negación por parte del autor de coyunturas similares en otros países en fechas relativamente próximas, cuyo tratamiento en este libro seguramente hubiera obligado a Castro a extender significativamente la investigación.

Apoyado en un exhaustivo análisis de los estudios historiográficos anteriores y de fuentes (principalmente correspondencia epistolar y diarios), Castro desarrolla en este trabajo dos líneas argumentativas que confluyen en la apertura del sistema electoral representado por la denominada Ley Sáenz Peña: por un lado describe y explica la profundización del faccionalismo dentro del Partido Autonomista Nacional (PAN), que partir de su fragmentación, iba debilitando su situación hegemónica. Por otro lado, detalla y analiza los diversos ensayos de modificaciones en la legislación electoral, promovidos por ciertos sectores de la elite política. Concluye finalmente que esos alineamientos facciosos generaron las condiciones propicias para la sanción de la Ley Sáenz Peña. Para beneficio del lector, Castro en este análisis evita la inclinación tradicional en la historiografía argentina de centralizar el estudio casi exclusivamente en Buenos Aires y el litoral, y abarca a todo el país.

Esta obra se ensambla perfectamente con el estudio que Paula Alonso (2003, 2010) hace de la dinámica del PAN durante las dos campañas presidenciales que tuvieron lugar entre 1880 y 1892, con especial énfasis en la política nacional y el sistema de “ligas” de gobernadores que tenían como objetivo la competencia por la sucesión presidencial de la república.

De acuerdo a lo que sostiene Castro, la importancia del PAN radicaba en que funcionaba como un paraguas protector de la competencia intraelite, a través del cual se canalizaban las tensiones provinciales y regionales. Definido por Alonso como una coalición de partidos provinciales débilmente estructurada, el PAN hizo posible –como plantea el autor- la conformación de una elite política con bases de apoyo principalmente en el interior del país, con Roca como factor estructurante.

En palabras del autor, el presidente desempeñaba un rol clave en la sucesión presidencial y en las alineaciones en cada facción, diluyendo los límites existentes entre el estado y el PAN. Consecuentemente, durante la

primera década del siglo XX la influencia de las ligas sobre la política nacional provocó disrupciones y encontró obstáculos en un contexto de decadencia del PAN y de ascenso de coaliciones de poder atravesadas por el clivaje roquismo/antiroquismo, más interesadas en dismantelar de la maquinaria política roquista que en introducir reformas electorales, lo que explica –según el autor- su heterogeneidad.

Castro se ocupa posteriormente de analizar cómo la coyuntura de esta creciente fragmentación se combinó en la época con la introducción de la retórica reformista a la que los líderes políticos opositores recurrieron a fin de confrontar la máquina política roquista.

Al respecto, el autor señala que las dos importantes reformas electorales (la roquista de 1902 y la saenzpeñista de 1912) fueron precedidas por una situación política que generó las condiciones propicias para que esas reformas prosperaran.

El primer caso se da en el contexto de la crisis política de 1901, originada por la discusión sobre el proyecto de unificación de la deuda pública (cuyo acuerdo contenía, a juicio de los manifestantes, cláusulas atentatorias de la soberanía nacional), hecho que provocó protestas de estudiantes universitarios y sectores medios urbanos. Según señala el autor, la reforma de 1902 surgió como reacción frente a las amenazas de inestabilidad política por parte de facciones y grupos porteños, fundada en la falta de representación formal de los sectores emergentes. Sin embargo, Castro sostiene que, a pesar de la relevancia que tuvo la movilización en las calles (sobre todo en Buenos Aires), ello no pudo ser capitalizado electoralmente por sectores políticos urbanos porteños, ya que el impacto de estas prácticas se vio limitado por la propia dinámica facciosa, y quedó absorbida por la ya comentada fragmentación del PAN y la ruptura de Pellegrini con Roca producida en 1903.

La Ley Sáenz Peña, en cambio, constituye para el autor la etapa final de un proceso que se inicia con la acción de dismantelamiento del aparato roquista que llevó adelante el Presidente Figueroa Alcorta. Castro plantea que, más que prevenir revueltas sociales que pusieran en riesgo las bases del estado, la preocupación del Presidente Roque Sáenz Peña residía en dar respuesta a la cuestión nacional, ofrecer mecanismos transparentes de circulación de las elites y terminar con el fraude electoral.

Sin embargo, observa el autor, estos intentos reformistas debieron enfrentar en el Congreso prácticas concretas obstruccionistas que buscaron retrasarlo o impedirlo, encabezadas por aquellos que veían su capital político amenazado, e interpretaban la introducción de estas modificaciones como un proceso de “institucionalización de la incertidumbre”. Castro considera que, de no haber sido por la fragmentación y desorganización de los miembros opositores de la elite política y, sobre todo, por la influencia presidencial que garantizó el compromiso de los gobernadores y los votos necesarios en el Congreso, estas reformas hubieran sucumbido.

Probablemente el aporte más significativo del libro reside en el análisis que realiza del programa político de Roque Sáenz Peña, y de la relación entablada entre su gobierno, la facción saenzpeñista y el grupo de intelectuales nacionalistas preocupados por el impacto negativo de la inmigración masiva sobre los principios que vinculaban a la comunidad nacional y sobre el proceso de construcción del estado nacional.

El programa político de Roque Sáenz Peña perseguía, en palabras de Castro, una renovación y circulación de las elites políticas y ofrecía a notables católicos, ex juaristas, estudiantes universitarios y empresarios nacionales, la posibilidad de su reingreso a la política tras haber sido excluidos durante el roquismo.

La preocupación de Sáenz Peña estaba puesta, como acertadamente sostiene Castro, no solo en debilitar el predominio de las maquinarias políticas y desterrar las prácticas electorales fraudulentas, sino especialmente en regenerar al estado, y “argentinar” a una sociedad cosmopolita y fragmentada por causa de la modernización, que había recibido una importante cantidad de inmigrantes, valiéndose para ello de instrumentos tales como la reforma electoral, la educación pública y el servicio militar.

El autor también transita un aspecto poco estudiado de ese período: la participación de los notables católicos en la coalición denominada Unión Nacional, compartiendo espacio político con el liberalismo secularista y anticlerical, hasta hace no tanto tiempo su enemigo acérrimo. Castro atribuye esta “armónica convivencia” a la importancia asignada por ambos a la “cuestión nacional”, su antirroquismo y la necesidad de saneamiento de la política.

El autor dedica la última parte de su libro al análisis de las consecuencias de la reforma electoral en relación con la misma existencia del PAN, la dispersión de las fuerzas conservadoras y sus posibilidades de adaptación al nuevo escenario.

De acuerdo a lo que sostiene Castro, desde el punto de vista de los elementos conservadores, el experimento saenzpeñista fracasó, ya que estas fuerzas no pudieron superar el faccionalismo y formar un partido político unificado y cohesionado que enfrentara al Partido Radical. En una coyuntura de debilidad y desorganización de las facciones conservadoras - argumenta el autor- la carencia de una conducción presidencial que diera alguna cohesión a la variedad del universo faccioso nacional (a raíz de la decisión de Sáenz Peña de colocarse por encima de la política partidaria y sus luchas), y la importancia que revestían los partidos políticos organizados para la obtención de un éxito electoral, impidió que la estrategia saenzpeñista se convirtiera en una alternativa a lo destruido, generando en cambio una profundización del faccionalismo.

¿Qué rol les cupo a las provincias en esta reforma electoral? El trabajo no lo señala especialmente, si bien queda suficientemente claro que las provincias ya no tenían para esta época la importancia de otrora, cuando formaban parte de la maquinaria roquista. Probablemente consideraran que el cambio no era relevante para ellas, cuando advirtieron que no modificaba en absoluto el *statu quo* local. Como sostiene Castro, las facciones provinciales se alinearon al Presidente a fin de evitar la intervención presidencial en la política provincial, hecho que no interrumpió las prácticas clientelísticas ni debilitó la importancia de los caudillos provinciales en su rol de intermediarios en la política local. En definitiva, sin un partido oficial que mediara en la competencia entre las facciones, la influencia de los partidos provinciales sobre las decisiones en sus propios distritos se restringió sensiblemente, lo que provocó un incremento de la fragmentación y la inestabilidad.

El libro de Castro sortea con éxito el riesgo de quedar atrapado en una visión sesgada e ideologizada de un período ya de por sí polémico. Representa un aporte muy relevante para la historiografía del período por el equilibrado análisis que realiza de la dinámica facciosa en el ocaso del régimen conservador y los entrecruzamientos que propone entre la

coyuntura de la época y los ensayos de apertura del sistema político a través de la reforma de la legislación electoral.

Referencias

Alonso, Paula (2003) “La política y sus laberintos: el Partido Autonomista Nacional entre 1880 y 1886”, en Hilda Sábato y Alberto Lettieri (eds.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos, voces*. Buenos Aires, FCE.

_____ (2010) *Jardines Secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*. Buenos Aires, Edhasa.

Botana, Natalio (2012), *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires, Sudamericana.

Devoto, Fernando J. (1996) “De nuevo el acontecimiento: Roque Sáenz Peña, la reforma electoral y el momento político de 1912.”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. 3ra serie, 14 (1996).

Halperín Donghi, Tulio (1999) *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)* Buenos Aires, Ariel.